



26 Enero, 2018

El tiempo medio de espera en las urgencias de los hospitales privados nacionales es inferior a 30 minutos

Un estudio elaborado por la Fundación Idis concluye que una de cada seis urgencias atendidas en España tiene lugar en un centro sanitario nacional de titularidad no pública

Oviedo, E. C.

El tiempo de espera media para ser atendido en los servicios de urgencia de los hospitales de titularidad privada es inferior a media hora, según concluye el estudio de resultados de salud RESA 2017, publicado por el Instituto para el Desarrollo y la Integración de la Sanidad (Fundación Idis) en el apartado dedicado a "accesibilidad en la atención sanitaria".

El citado estudio analiza los datos correspondientes a 4.162.113 urgencias atendidas en los 284 centros sanitarios privados participantes, pertenecientes a todas las comunidades autónomas nacionales, lo que representa cerca del 70% de las urgencias atendidas en todo el sector privado. Esta cifra es muy significativa puesto que una de cada seis urgencias atendidas se producen en centros de titularidad privada que participan en el citado estudio.

El mantenimiento de estos tiempos por debajo de los 30 minutos a lo largo de las seis ediciones del estudio constituye una muestra especialmente importan-

te por la ingente tarea de adaptación que han tenido que abordar los centros de provisión privada a la creciente demanda asistencial, la cual se ha venido incrementando en estos años motivada por la deriva sociodemográfica del país, el incremento de la esperanza de vida y la cronicidad asociada a estos factores y, a diferencia de la atención programada en consulta, hay que tener en cuenta la difícil previsibilidad de la asistencia en las urgencias. La temporalidad influye notablemente en un servicio que funciona con grandes picos de sobrecarga de actividad según las diferentes épocas del año, días de la semana u horarios. Este tiempo, que es comparable a los estándares internacionales más exigentes, se diferencia en dos tramos: la valoración del paciente en el momento de llegar a urgencias y clasificación del mismo en función de la prioridad o gravedad del caso para su atención (fase denominada triaje) que supone una media de 9 minutos y 44 segundos, y el tiempo transcurrido entre el triaje y la atención médica efectiva

por el facultativo indicado, que es de 19 minutos y 53 segundos de media.

Estos datos contrastan con la situación que se vive en los servicios de urgencias de la red sanitaria pública, especialmente en fechas como las actuales en las que gran parte de la población se encuentra con gripe, alcanzándose niveles calificados de epidemia en algunas comunidades autónomas. Estas situaciones, que generan tanta preocupación e incertidumbre entre la población, requieren de la aplicación no sólo de recursos estructurales y humanos suficientes, sino, además, de la puesta a disposición y coordinación de todos los recursos que posee el sistema, independientemente de su titularidad, siendo fundamental la cooperación público-privada, siempre en beneficio del paciente, del ciudadano y de la sociedad en su conjunto. La enfermedad lo que precisa son soluciones ágiles, prontas, eficaces, seguras y de calidad, independientemente del entorno asistencial, público o privado, del que provengan.